

LOTA, 14 DE FEBRERO 2024

DECRETO N° 253

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS CHEVROLET PLACA ÚNICA LCGV-16 . Para ir a dejar el día jueves 15 de febrero 2024 saliendo desde el teatro lota alto a las 10:30 y retornando desde laguna a las 17:00hrs .**PARA REALIZAR TRASLADO DE LA AGRUPACION AMOR SIN CONDICIONES LOTA A SAN PEDRO LAGUNA CHICA .** Ref N°696 de fecha 13/02/2024 del Sr. Administrador Municipal

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo Municipal, BUS CHEVROLET PLACA ÚNICA LCGV-16 . Para ir a dejar el día jueves 15 de febrero 2024 saliendo desde el teatro lota alto a las 10:30 y retornando desde laguna a las 17:00hrs .**PARA REALIZAR TRASLADO DE LA AGRUPACION AMOR SIN CONDICIONES LOTA A SAN PEDRO LAGUNA CHICA .** Ref N°696 de fecha 13/02/2024 del Sr. Administrador Municipal

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don JOSE LUIS CUEVAS DURAN** Auxiliar **Grado 15° EMR.** Para ir a dejar el día jueves 15 de febrero 2024 saliendo desde el teatro lota alto a las 10:30 y retornando desde laguna a las 17:00hrs . Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)

BEBV/ECM/JEEP/RPVB/dlmgm.

DistribuciónAN

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo